

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° - 349

Callao, 14 DIC. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°217 de fecha 21 de octubre de 2020; Carta N°000854-2022-GRC/GRI de fecha 01 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°217 de fecha 21 de octubre de 2020, se designó, a partir de la fecha, al Ingeniero Carlos Gerardo Arana Vivar, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Carta N°000854-2022-GRC/GRI de fecha 01 de diciembre de 2022 (Proveido001549-GRC/GR), el del Ingeniero Carlos Gerardo Arana Vivar, presenta su carta de renuncia por motivos estrictamente personales, al cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao (...);

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 31 de diciembre de 2022, del Ingeniero **CARLOS GERARDO ARANA VIVAR**, en el cargo de **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Infraestructura** del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR